

**Fundación
Universitaria
Luis Amigó**



**RESOLUCIÓN Nº 011-88
POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO**

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE EL CONFIEREN LOS ESTATUTOS EN EL ARTICULO 19, LITERAL G.

R E S U E L V E

ARTICULO 1º

Nombrar a Guillermo Londoño Restrepo *Remixia*
con c.c número 3.488.214 de Girardota
para el cargo de Jefe Departamento de Práctica
el cual desempeñará con una dedicación de Un Cuarto de Tiempo

ARTICULO 2º

Asignar la suma de \$ 35.000 (Treinta y Cinco Mil Pesos)
mensuales pagaderos por quincenas vencidas.

ARTICULO 3º

La presente Resolución tiene vigencia a partir del 1 de febrero
de 1988.

Dada en Medellín a los 1 del mes de febrero de 1988

[Handwritten Signature]
PADRE HERNANDO MATA RESTREPO

RECTOR